

LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SEGÚN LA *SCIENZA NUOVA*

Gustavo Salerno



Mi intención en este trabajo es doble, y se corresponde con las partes de la exposición que ofrezco. En principio, reconstruyo los argumentos que permiten afirmar, siguiendo a la *Scienza Nuova*, que el lenguaje y la política se hallan fuertemente interrelacionados. Posteriormente, de manera crítica, pondero algunas interpretaciones que aproximan el pensamiento de Vico sobre la cuestión referida a la filosofía del lenguaje contemporánea. La tesis que defiendo es la de que el lenguaje no expresa meramente una peculiar visión del mundo, sino que es el medio indispensable para la creación y modificación de las instituciones del mundo civil.

PALABRAS CLAVE: institución, lenguaje, universal, política, acción.

My intention in this work is double, and corresponds with the parts of the exposition that I offer. In principle, I reconstruct the arguments that they allow to affirm, following the *Scienza Nuova*, which the language and the politics are strongly interrelated. Later, in a critical way, I consider some interpretations that bring Vico's thought near on the question referred to the contemporary philosophy of the language. The thesis that I defend is it of which the language does not express merely a peculiar vision of the world, but it is the indispensable way for the creation and modification of the institutions of the civil world.

KEY WORDS: Institution, Language, Universal, Politics, Action.

La relación entre lenguaje y política de acuerdo a la *Scienza Nuova*

La filosofía de Vico muestra, a pesar de la interpretación de Croce¹, una clara inspiración en el ideal clásico y de la *humanitas* renacentista, en cuyo seno los estudios sobre elocuencia, retórica y filología aparecen entreteljidos con un motivo político. El carácter innovador de la ciencia que diseña se comprende como resultado de una metodología que conjuga investigaciones concernientes a la poesía, el mito y el derecho, tomando como hilo conductor los testimonios disponibles desde los orígenes de la humanidad. En efecto, “los principios claves de la eventual ‘ciencia nueva’ de Vico aparecen ya desarrollados en un grado avanzado como principios de retórica en su temprano manual de curso”², afirmación acorde con su idea acerca de que “no siendo el hombre en propiedad más que mente, cuerpo y habla, y siendo ésta un (grado) intermedio entre la mente y el cuerpo, lo cierto en torno a *lo justo* empezó en los tiempos mudos del cuerpo”³.

Según Vico existen dos mundos “no naturales”, a saber: el *mundo civil* o de las *instituciones*, que es el mundo de los ánimos, aquel en el que los seres humanos han decidido obedecer ciertas reglas; y el mundo de las *mentes*, es decir, la esfera de las certezas e ideas compartidas. El lenguaje se instala como eje articulador entre ellos. Ello se torna evidente en el tipo de relación que el orador gobernante intenta tener sobre el cuerpo social o político, pues busca exaltar las pasiones y conducir-las al lugar correcto. El elemento indispensable para este fin es, pues, el lenguaje elocuente, con lo que cobra un puesto central en el diseño institucional el despliegue de los hombres y la vida comunitaria. Por ello para Vico no hay manera de que las ideas se transformen en acciones si no es a través del medio lingüístico. De esta manera se instala en la tradición romana para la cual la *sabiduría* primera de los antiguos fue de naturaleza *poética*: la mediación del cuerpo y de la mente aparece posibilitada por una serie de universales fantásticos (*universali fantastici*), caracteres poéticos (*caratteri poetici*) o géneros poéticos (*generi poetici*) que sirven como articulación del trato del hombre con su medio y que reflejan un modo incipiente de comunicación. Asimismo, se entienden como imágenes de seres o sustancias animadas formadas por la fantasía, a las cuales se atribuyen notas que las personifican, y que, como los conceptos, cumplen la función de subsumir particulares. Los pensamientos –o ideas– y el lenguaje poético vienen entrelazados desde las ediciones de 1730 y 1744 de la *Scienza Nuova*⁴.

La *sapienza* reconstruida entre los antiguos no es todavía reflexiva o crítica, sino principalmente mitológico-persuasiva: en efecto, en las figuras míticas de nuestros ancestros se encuentran generalizaciones imaginarias de prácticas sociales que valen como respuestas a necesidades vitales. La mente “enterrada” en el cuerpo no es aún capaz de abstracción y, por ende, de conceptos intelectuales. Aquí se encuentra la “llave maestra de la *Scienza Nuova*”⁵, es decir, en la tesis según la cual los primitivos autores del mundo civil fueron poetas: “esta tesis implica que los primeros gentiles no hablaron mediante un lenguaje vulgar articulado como el de las lenguas que conocemos hoy, sino mediante ‘caracteres poéticos’”⁶. El aspecto cognitivo y el práctico que así se ponen en juego indican, pues, que el estudio científico (o el saber acerca) de la política y la ética que rigen las naciones tiene que tener en cuenta el rol preeminente del lenguaje como forma de comunicación pública, no reductible al mero ornato.

En particular, la dimensión cognitiva de la antropología viquiana considera que el ser humano (a diferencia del intelecto divino) no es dueño de la razón, sino *partícipe* de la misma: esta limitación es producto de nuestra naturaleza “caída”, y comporta un defecto de la mente en el sentido de que es exterior a todas las cosas. Por ello, desde esta concepción resulta que el hombre sólo puede dominar mediante sus representaciones aquello que él mismo ha creado. Asimismo, la dimensión práctica no es supletoria, sino que viene intrínsecamente implícita: el ser humano,

a diferencia de los animales, es capaz de actuar y no simplemente de reaccionar. Ello se debe a que Vico entiende que existe un *principio interior de movimiento* al que llama *animus*, y al cual concibe como un movimiento voluntario fruto del libre arbitrio que permite optar entre cursos de acción. Consecuentemente, sólo hay acción humana si existe un principio del movimiento propio. En este ánimo subyace una tendencia hacia el infinito, traducible como un deseo de inmortalidad en términos metafísicos, que intenta trascender las limitaciones de la naturaleza humana. Sin embargo, el libre albedrío es por naturaleza incierto y sólo se hace certero gracias al *sentido común*, que contiene las ideas compartidas desde el comienzo de nuestra historia.

Por ende, la centralidad que asume el lenguaje viene determinada por una operación característica de la mente que se despliega a lo largo de las edades con grado creciente de refinamiento. Se trata de la acción de enlazar fenómenos desligados entre sí en torno a un sentido que se le adscribe, cuya forma máxima en los ingenios agudos son los *concetti*. Efectivamente, ya entre los antiguos puede identificarse un esfuerzo imaginativo de transferencia de significado, como cuando se adscribe al sonido del trueno en los cielos el significante ‘Júpiter’⁷. De esta forma, “el lenguaje más temprano, sostiene Vico, era totalmente no verbal –el lenguaje ‘mudo’ del mito y la fábula y los signos (según él) ‘naturales’ de los jeroglíficos e ideogramas”⁸. Este uso del lenguaje no restringido a su forma argumentativa permitió, según el filósofo napolitano, la comunidad y la comunicación primigenias: mediante el *sensus communis* del género humano –las certezas en las que los hombres “convienen siempre y todavía”– el mundo de la vida social comenzó su desarrollo hacia la forma de un “mundo civil”, cuyos principios son la providencia divina, el deber moral y la inmortalidad del alma⁹. Por cierto, tales certezas para la conciencia primitiva son míticas, y no todavía epistemológicas: sirven para despejar dudas. Sobre la base de esta primera metafísica surgieron las instituciones de la religión, el matrimonio y la sepultura (o ritos fúnebres).

Vico no concibe la antigua *sapienza poetica* como un producto esotérico de hombres extraviados. Más bien interpreta que en la “juventud de la mente” y en el medio de un “lenguaje pobre” existieron ya formas de institucionalización y acción, las cuales en la edad heroica se enriquecieron y expandieron a través de emblemas, símbolos e imágenes, hasta alcanzar en la época humana las formas discursivas más estilizadas. La experiencia novedosa del terror o miedo ante el cielo que ruge (no para todos sino para los habitantes de las altas cumbres) revela que se otorga un sentido a aquello que está ocurriendo. Tal acto de significación se muestra como una proyección: la naturaleza se comporta como los hombres primitivos mismos cuando están enojados. Así, el rayo es la primera escritura que el salvaje “lee”.

Vico se interesa en la *Scienza Nuova* por este período oscuro de la historia utilizando como metodología hipótesis extraídas de los *tropos* de la retórica para la

interpretación de los mitos. El objetivo de esta estrategia consiste en estudiar la historia de las naciones al hilo de la relación civil entre mandato y obediencia. Esta inestable correspondencia en el curso del tiempo sirve no sólo para la identificación y descripción de las formas de gobierno de una época determinada, sino también para precisar el desarrollo de la naturaleza y del hombre particular. Específicamente, “los elementos articulados por la relación mandato-obediencia son, por un lado los gobernantes y los gobernados y, por el otro, la mente y el cuerpo”¹⁰.

Se ha sostenido que Vico entiende que las articulaciones del lenguaje (sus cuatro tropos principales) guardan perfecta correspondencia con el *corso* entero de las naciones. Así lo afirma H. White, quien encuentra una concatenación analógica entre los pasos de la metáfora a la metonimia con el que tiene lugar desde el gobierno de los dioses al aristocrático, de la metonimia a la sinécdoque con el de la aristocracia al gobierno del pueblo, y de la sinécdoque a la ironía con el de la república popular al estado sin leyes. No obstante, es preciso considerar que (i) “la postulación de una correspondencia estricta entre las formas de gobierno y los tropos carece de una base textual suficiente”¹¹; (ii) ya en el primer universal fantástico puede identificarse la presencia de las transposiciones; y (iii) si bien la ironía supone el reconocimiento de la diferencia entre lenguaje y realidad, y entre discurso verdadero y falso, ella es propia de la edad humana, no identificándose estrictamente con un “estado sin leyes”. Esta última circunstancia impone antes bien la necesidad de una actitud crítica racional que establezca límites a la fuerza persuasiva del orador, científico o político “irónicos”. Y es que en la disputa de Vico con el cartesianismo sólo se rechaza el carácter unilateral de la crítica –pues mutila las facultades del espíritu (fantasía, memoria, ingenio) cuando se promueve al inicio de la formación de los estudios–, pero no su pertinencia en la madurez política.

La preferencia por la escuela “reformada” de los oradores romanos y de los humanistas cívicos resulta de importancia a los efectos de observar por contraste cómo, frente al modelo del diálogo griego en el *ágora* para la discusión de los asuntos públicos, Vico muestra preferencia por la tradición retórica, donde el orador que tiene que persuadir a su auditorio ocupa un lugar clave¹². Por cierto, el napolitano distingue la modalidad de la persuasión según tenga lugar en las sociedad bárbaras o en las humanas: en las primeras “el pensamiento mítico garantizaría ‘naturalmente’ las certezas de las conciencias” (considerando los criterios y la vigencia de las relaciones de justicia), mientras que en las segundas “el pensamiento racional entendería la idea de equidad natural que se plasmaría en las leyes y estas lograrían verosimilitud en la argumentación política y jurídica, gracias al ‘arte’ de la retórica”¹³. El pasaje de uno a otro estadio supone un despliegue o extensión de la mente y una reducción o retracción del cuerpo; pero, en cualquier caso, se destaca que la palabra persuasiva tiene un *poder instituyente*, capaz, por tanto, de *modificar* las instituciones.

Consecuentemente, cuando la palabra pierde la fuerza referida, las instituciones se debilitan y el hombre se pierde a sí mismo. Dicha “palabra” persuasiva no es sólo la del orador (propia de la edad humana), sino que también es aquella que tiene lugar en el mito (a través del trueno Zeus “dice” su enojo), comportando igualmente una consecuencia en la acción de quien lo cree. El “hombre interior” únicamente subsiste en sociedad, y cuando se degradan las instituciones la mente culmina inmersa en los sentidos, el ánimo se rinde a las pasiones y quedan anulados los actos voluntarios. La atrofia del hombre interior y la hipertrofia del cuerpo no es para Vico un estado superado definitivamente, sino que asoma como peligro cuando el orden institucional y la acción lingüística pública se extravían.

Filosofía del lenguaje y filosofía política

Algunos intérpretes han destacado una cierta proximidad entre Vico y algunos representantes de la filosofía del lenguaje contemporánea, adscribiendo a aquél una concepción “operacionalista” del lenguaje, es decir: la idea de la multiplicidad y la transformación de éste en virtud de su dependencia histórico-cultural y, por esto mismo, la visión de que el lenguaje sirve para expresar una visión completa del mundo humano¹⁴. Asimismo se ha sostenido que la conexión entre el pensador napolitano y la filosofía contemporánea del lenguaje radica en que “Vico anticipó a los filósofos analíticos del presente, quienes argumentan que los filósofos tienen que limitarse ellos mismos a describir el lenguaje como es usado actualmente”¹⁵, resultando inconducente cualquier proyecto de un lenguaje claro o formalizado.

Es cierto que, contrariamente a las posibilidades y aspiraciones del cartesianismo, Vico no creía plausible utilizar las ideas claras y distintas como criterio normativo de la “corrección” de un lenguaje y de sus fundamentos lógicos. En este sentido, para Vico “la filosofía y la fábula son mal concebidas indistintamente cuando son interpretadas literalmente”¹⁶, ya que su intención es destacar (al modo romántico) la fuerza y creatividad de la imaginación que sólo pueden rastrearse en el uso del lenguaje. Ahora bien, lo que no parece adecuarse al programa de la *Scienza Nuova* es que ella tenga que limitarse a “describir” un empleo determinado del lenguaje. La preocupación constante: la advertencia de que las modalidades y variaciones de la relación mandato-obediencia se encuentran también (y quizá principalmente ellas) sometidas a los *corsi* y *recorsi* de la historia; esta preocupación nada tiene que ver con el ideario de la filosofía analítica. Más bien habría que pensar a Vico escribiendo para su tiempo, uno tal en el que –según él– la demora o el retroceso en el desarrollo de las instituciones humanas implica el peligro de retornar a una época indeseada. En este sentido, puede afirmarse que la reconstrucción del sentido de la historia reporta una fuerte indicación acerca de la forma de comportamiento política a asumir.

La función práctica de la filosofía política (la de “levantar y regir al hombre caído y débil”)¹⁷ asume la intención manifiesta de orientar el arbitrio humano (habiéndose operado el tránsito de una *sapienza poetica* a una *sapienza riposta*), conduciendo al ánimo hacia la acción virtuosa. Frente al modelo de la ciencia de la época, para la cual existen leyes invariables, la *prudencia* nos enseña a comportarnos frente a situaciones nuevas y cambiantes, con lo que es ella misma sabiduría práctica: nos indica cuáles son los medios adecuados para alcanzar un fin determinado, habilidad que el hombre educado en la crítica ha perdido. En efecto, el *necio* carece de todo saber, se rige por sus pasiones y padece las consecuencias de ello; los *astutos incultos* tienen sentido de la oportunidad, aunque su cálculo –como “oportunistas”– sigue siendo limitado; y el *docto imprudente*, educado en la crítica, ha visto mutiladas sus facultades. Frente a ellos, el *hombre prudente* es presentado por Vico dentro del horizonte del ideal clásico, es decir, en la forma de aquel que desde lo particular avanza a lo más general, atiende al sentido común (y transforma las pasiones en virtudes, o hace que aquéllas trabajen al servicio de éstas), alcanzando criterios siempre corregibles¹⁸.

Por otro lado, al contrastar el lugar y la importancia que el lenguaje tiene en la filosofía política viquiana y en algunas propuestas filosóficas contemporáneas, emerge toda la originalidad que cabe al primero. En efecto, su concepción del lenguaje y de los recursos persuasivos que le están adscritos sirven para cuestionar la idea subyacente acerca de *qué* sean los interlocutores (es decir, los usuarios e intérpretes del lenguaje). Para el napolitano, la persuasión posible de un argumento se juega en la posibilidad de enlazar aquellas nociones que, sin un “concepto agudo”, aparecían desconexas. De este modo, “la palabra es, para Vico, el medio privilegiado para lograr el consenso indispensable en todo orden institucional. Sólo un discurso persuasivo puede lograr la convergencia de voluntades necesaria en toda acción política”¹⁹. Ello puede comprenderse si se recuerda que en su antropología y sus trabajos jurídicos²⁰ –y como todavía sucede en la *Scienza Nuova*–²¹ se entiende que todo hombre es un compuesto de mente (o entendimiento) y ánimo (o voluntad). Este último elemento del par es el “objeto” de la acción lingüística persuasiva, y sólo adopta la forma prosaica o discursiva (para seducir a una audiencia que se sabe autora de las instituciones del mundo civil) en la edad humana. La idea de persuasión, pues, tiene un alcance mayor que la retórica: la primera se entiende como natural y ya está presente en la conciencia mítica, mientras que la segunda tiene como propósito modificar o determinar el juicio del público ilustrado.

En relación con ello hay que considerar que “Vico distingue tres tipos de lenguaje que se corresponden con las tres edades de historia ideal eterna: lenguaje divino, heroico y humano. Los dos primeros son poéticos y el tercero prosaico. Cada lenguaje cuenta a su vez con signos acústicos (truenos, gritos, lenguaje hablado) y visibles (augurios y jeroglíficos, insignias y emblemas y escritura alfabéti-

ca)”²². La *amplitud* del concepto del lenguaje excede, insisto, el modelo en el que éste aparece ceñido a su forma discursiva y argumentativa, y sugiere que el despliegue del hombre no tiene lugar a través de la razón sino mediante el desarrollo de su capacidad lingüística. Según Pompa, si se atiende a los “universales fantásticos”, el alcance referido se corresponde en Vico con una universalidad extensional de tales *caratteri poetici*, aunque no con una universalidad intencional, que el filósofo pudo presuponer pero no explicar²³. Sin embargo, parece indudable que la mencionada capacidad del lenguaje (de acuerdo a las múltiples formas que adopta) tiene *poder* persuasivo y, por tanto, *instituyente*. Si ello es correcto, como sostengo, existe para Vico una relación fuerte entre acción lingüística e institucionalidad humana. Por ello la mente humana (como parte del “hombre interior”) se desarrolla gracias a su propia obra, la cual se muestra como efecto sobre su propio autor.

Así, las facultades del hombre son producto de un desarrollo filogenético (más precisamente, de la variación y fluctuación institucional) que corre paralelo a un progreso ontogenético del individuo. Por ende, el despliegue de la mente está asociado al mundo civil que ella misma va creando²⁴. Consiguientemente, la naturaleza humana es impensable sin las instituciones: no hay ser humano *en* la naturaleza sino que requiere de la mediación institucional. El lenguaje, como articulación del mundo metafísico y del mundo humano, permite desarrollar tanto las mentes como las facultades (por tanto, reducir el cuerpo y liberar la mente); y establecer, conservar y transformar el edificio político.

La religión, divinidad o esencia suprasensible, es cierto, no se elimina del ideario del pensador napolitano; pero no compromete a su metodología o al *status* de su filosofía política (a su fundamentación autárquica), sino que forma parte del “sentido común”. Éste, cuando se desecha la primera regla del método cartesiano (que nos obliga a pensar como homogéneos diversos grados de heterogeneidad) explicita la presencia de una dimensión lingüística intersubjetiva presupuesta, siempre que se comprenda al lenguaje en el preciso sentido que le otorga Vico. Lo verosímil, como distinto a lo verdadero, tiene origen en el *sensus communis*, en la comunidad. Ello se comprende si se recuerda que el conocimiento de que el mundo civil es nuestra propia obra es posible sólo en la edad humana, en un tiempo en el que la mente se halla totalmente desplegada. Por igual motivo, asoma la idea de que la razón misma es concebida como un resultado histórico²⁵.

El primer lenguaje (los rayos y truenos como signos primitivos) ya presupone una acción (por ejemplo, la de atemorizar). Al mismo tiempo, demanda una interpretación por parte de los hombres primitivos en la forma de la adivinación y los auspicios para entenderlos correctamente. De este modo, tanto la institucionalidad como la acción humana se hallan condicionadas por su mediación lingüística: el *sensus communis*, punto de partida, es ya siempre comunitario; en rigor, es el sentido que funda la comunidad. Desde la perspectiva de Vico, pues, con el lenguaje

‘se hacen cosas’; pero esta acción no es sólo enunciativa sino primordialmente *institucional*. El lenguaje instituye y modifica el mundo civil, ese que el filósofo político tiene como misión conservar y ampliar.

Notas

1. BENEDETTO CROCE, *La filosofía de Giambattista Vico*, Laterza, Bari, 1911.
2. MICHAEL MOONEY, “La primacía del lenguaje en Vico”, en GIORGIO TAGLIACCOZZO, MICHAEL MOONEY y DONALD PHILLIP VERENE (comps.), *Vico y el pensamiento contemporáneo* (1976), Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 185 n.4.
3. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva. En torno a la naturaleza común de las naciones, en esta tercera edición corregida, aclarada y notablemente ampliada por el mismo autor*, Ediciones Orbis-Hyspamerica, Buenos Aires, 1985, vol. II, p. 211 (§ 1045); énfasis mío.
4. Véase GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, ed. cit., pp. 56-57 y 118 (§§ 34 y 209); cfr. además LEÓN POMPA, “The Imaginative Universal”, *Bolletino del Centro di Studi Vichiani*, Rubbetino, Anno XXXV, 2005, pp. 13-59.
5. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, ed. cit., pp. 56-57 (§ 34).
6. ALBERTO DAMIANI, *Domesticar a los gigantes. Sentido y praxis en Vico*, UNR Ed., Rosario, 2005, p. 127.
7. Cfr. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, ed. cit., pp. 145 y 163-164 (§§ 338 y 377); véase además LEÓN POMPA, “The Imaginative Universal”, cit., p. 40 y ss.
8. MICHAEL MOONEY, “La primacía del lenguaje en Vico”, cit., p. 195; cf. A. DAMIANI, *Domesticar a los gigantes. Sentido y praxis en Vico*, cit., pp. 130-131; y LEÓN POMPA, “The Imaginative Universal”, cit., p. 26.
9. Cfr. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, cit., pp. 104 y 106 (§§ 130-132 y 145); ALBERTO DAMIANI, “El concepto viquiano de ‘filosofía política’”, en EMILIO HIDALGO-SERNA, MASSIMO MARASSI, JOSÉ M. SEVILLA, JOSÉ VILLALOBOS (Eds.), *Pensar para el nuevo siglo. Giambattista Vico y la cultura europea*, La città del sole, Nápoles, 2001, 3 vols., II, p. 781 n. 7.
10. ALBERTO DAMIANI, “El concepto viquiano de ‘filosofía política’”, cit., p. 779.
11. ALBERTO DAMIANI, *Domesticar a los gigantes. Sentido y praxis en Vico*, cit., p. 154 y ss.; cfr. ID., “La topología del curso histórico en Giambattista Vico”, *Revista de Filosofía y teoría política*, La Plata, n° 31-32, 1996, pp. 108-111.
12. MICHAEL MOONEY, “La primacía del lenguaje en Vico”, cit., p. 201; ID., *Vico in the Tradition of Rhetoric*, Princeton University Pres., Nueva Jersey, 1985; ANDREA SORRENTINO, *La Retorica e la poetica di Vico, ossia la prima concezione estetica del linguaggio*, Bocca Editori, Turín, 1977.
13. ALBERTO DAMIANI, “El concepto viquiano de ‘filosofía política’”, cit., p. 780.
14. EMANUELE RIVERSO, “Vico and Wittgenstein”, en G. TAGLIACCOZZO y D.P. VERENE (Eds.), *Giambattista Vico’s Science of Humanity*, The John Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1976, pp. 268-273.
15. STUART HAMPSHIRE, “Vico and the Contemporary Philosophy of Language”, en FRANCO RATTO (Ed.), *Il mondo di Vico / Vico nel mondo*, Edizioni Guerra, Perugia, 2000, p. 476.
16. *Ibid.*, p. 480.
17. Cf. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, cit., p. 104 (§ 129).
18. GIANFRANCESCO ZANETTI, “Ambigue persistente aristoteliche nel *De nostri temporis studiorum ratione*”, *Bolletino del Centro di Studi Vichiani*, Rubbetino, Anno XXI, 1991, pp. 79-92.
19. ALBERTO DAMIANI, *Domesticar a los gigantes. Sentido y praxis en Vico*, cit., pp. 117-118.
20. GIAMBATTISTA VICO, *Il Diritto universale*, en ID., *Antología* (trad. de R. Buson), Península, Barcelona, 1989.
21. GIAMBATTISTA VICO (1744), *Principios de Ciencia Nueva*, cit., 156 (§ 364).
22. ALBERTO DAMIANI, *Domesticar a los gigantes. Sentido y praxis en Vico*, cit., p. 128 n. 162.
23. LEÓN POMPA, “The Imaginative Universal”, cit., p. 53-59.
24. Cf. GIAMBATTISTA VICO, *Obras [I]: Oraciones inaugurales & La antiqüísima sabiduría de los italianos*, ed. de F.J. Navarro Gómez, Editorial Anthropos, Madrid, 2003.
25. PIETRO PIOVANI, *Introducción al pensamiento de Vico*, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, 1987, p. 101. Véase además ALBERTO DAMIANI, “Vico y la estrategia racionalista”, *Endoxa*. Series Filosóficas, UNED Madrid, n° 13, 2000, pp. 121-132.

* * *



